

PLAN DE FORMACIÓN

CEIP CAMACHO MELENDO

CURSO 2018/19

INDICE

- 1.- Introducción.
- 2.- Detección de necesidades formativas.
- 3.- Objetivos y finalidades de la formación.
- 4.- Contenidos y ámbitos de trabajo.
- 5.- Cronograma de actuaciones formativas.
- 6.- Evaluación.
- 7.- Recursos necesarios.

1.- INTRODUCCIÓN

El *Decreto 328/2010*, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial, establece que uno de los aspectos que debe abordar el Proyecto Educativo de un centro es el Plan de formación del profesorado del mismo y que este se elaborará en colaboración con el Centro del Profesorado.

Así mismo, el *Decreto 93/2013*, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el *Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*; y el *III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014, justifican y regulan la elaboración del Plan de Formación de los centros.

Debe ser este Plan de Formación una herramienta útil y eficaz, fruto del análisis de la realidad concreta de nuestro centro, que recoja de forma clara las actuaciones que se llevarán a cabo para la mejora de todos los aspectos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

Debe ser consensuado y asumido por el Claustro y anclado en los procesos de autoevaluación y mejora determinados por el mismo.

2.- DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Para la detección de las necesidades formativas se ha hecho una reflexión y análisis de:

- Memoria de Autoevaluación
- Plan de Mejora
- Procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados académicos
- Resultados de las pruebas de ESCALA
- Resultados de la evaluación de final de etapa
- Indicadores Homologados
- Recorrido formativo y experiencias del profesorado del centro.

Después de tener en cuenta los puntos antes mencionados, llegamos a la conclusión de que las necesidades de nuestro centro concreto son las siguientes:

1. Actuaciones encaminadas a la consolidación de los mecanismos puestos en marcha el curso pasado para la mejora de nuestro alumnado en cuanto a la resolución de problemas.
2. Actuaciones para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita.

3. Actuaciones encaminadas a consolidar el método de enseñanza del inglés basado en Phonics, iniciado en cursos anteriores.
4. Actuaciones para la consolidación de las medidas desarrolladas el curso anterior para la mejora de la convivencia escolar, fundamentalmente en la resolución de los pequeños conflictos cotidianos.
5. Actuaciones para la mejora de la atención de nuestro alumnado en cuanto a TDH, TGD y AACC.

Para conseguir todas estas mejoras se proponen actuaciones de distintos tipos, tales como:

- Solicitud de realización de Cursos al CEP:
 - Jolly Grammar
 - Neuroeducación
 - Trabajo por proyectos (ABP)
 - Mindfulness
 - Trabajo por ambientes en Educación Infantil
 - Resolución de Problemas a través de los cuentos
 - Cálculo y discalculia
 - Dislexia, disgrafía, disortografía y TEL

- Consolidación del programa para la mejora de la Resolución de Problemas iniciado el curso anterior.
- Priorización de los objetivos del Plan de Lectura y Biblioteca encaminados a la mejora de la Comprensión y Expresión Oral y Escrita, planteando actividades que la promuevan.
- Participación en los Planes y Programas "Creciendo en Salud", "Plan de consumo de frutas en los centros escolares", "Aula DJaque", "Plan Practicum Grado Maestro", "Prácticas curriculares de alumnado universitario".
- Participación en la formación para la obtención del C1.
- Realización de una formación a nivel de centro sobre evaluación por competencias y su traslado a Séneca, solicitando la colaboración del CEP.
- Solicitud de formación e información al EOE, a través de la orientadora de referencia, sobre:
 - Protocolo NEAE
 - Inteligencia emocional

3.- OBJETIVOS Y FINALIDADES DE LA FORMACIÓN

Los *objetivos priorizados en el Plan de Mejora*, y que serán la base de los formulados en este Plan de formación son los siguientes:

- Fomentar en los alumnos el gusto por la lectura como entretenimiento y desarrollar la capacidad de extraer la información que ella proporciona.
- Desarrollar en los alumnos la expresión escrita en sus diferentes facetas: narración, descripción, diálogo, textos informativos...respetando las normas ortográficas y el orden sintáctico.
- Desarrollar en los alumnos la expresión oral y el respeto a las normas básicas del diálogo.
- Desarrollar en el alumnado las estrategias que les permitan la resolución de problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.
- Fomentar el trabajo en grupo y la participación de los alumnos en su propio aprendizaje, creando un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo.
- Adquirir y desarrollar estrategias de estimulación emocional para el profesorado.

En base a estos objetivos priorizados, así como nos proponemos conseguir con este Plan de Formación los siguientes objetivos/finalidades:

1. Realizar actividades, enmarcadas dentro del Plan de Lectura y Biblioteca, encaminadas a desarrollar en el alumnado el gusto por la lectura y la correcta expresión oral y escrita.
2. Diseño de unas estrategias metodológicas breves y claras, a nivel de centro, sobre resolución de problemas.
3. Profundizar y establecer de forma sólida el sistema de enseñanza del inglés basado en Phonics.
4. Continuar con el recorrido formativo de cursos anteriores que inciden en la mejora de los rendimientos escolares.
5. Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.

4.- CONTENIDOS O ÁMBITOS DE TRABAJO

Ámbito de trabajo 1. Mejora de la competencia en Comunicación Lingüística.

- Sesión de lectura semanal en la biblioteca para cada clase.
- Actividades conjuntas entre el Plan de Lectura y Biblioteca y Plan de Igualdad, que promuevan la expresión y comprensión oral y escrita.
- Participación en la actividad "Si yo leo, tú lees" propuesta por la Biblioteca de Priego.
- Asistencia a representaciones teatrales en español, inglés y francés, realizando previamente la propuesta didáctica de las mismas.

- Sistematización de las sesiones dedicadas a Phonics.

Ámbito de trabajo 2. Mejora de la competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología.

- Participación en el Programa Aula DJaque a nivel de centro.
- Generalización y consolidación de las estrategias adoptadas para la resolución de problemas.

Ámbito de trabajo 3. Mejora de las competencias sociales y cívicas.

- Participación en la formación propuesta en el apartado de las actuaciones a realizar.
 - Neurociencia
 - ABP
 - Inteligencia emocional
 - Planes y Programas

5.- CRONOGRAMA DE ACTUACIONES FORMATIVAS

SEPTIEMBRE-OCTUBRE:

- Detección de necesidades y propuesta de trabajo a través del Plan de Formación.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE:

- Reuniones de Ciclo, ETCP, Equipo Bilingüe y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas.

ENERO:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la primera evaluación.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Primer Trimestre.
- Propuestas de modificación en las actuaciones.

FEBRERO-MARZO:

- Reuniones de Ciclo, ETCP, Equipo Bilingüe y Claustro para análisis, seguimiento y puesta en común de la aplicación de las medidas propuestas.

ABRIL:

- Análisis de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la primera evaluación.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas durante el Segundo Trimestre.

- Propuestas de modificación en las actuaciones.

MAYO:

- Evaluación de los resultados finales.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

TODO EL CURSO:

- Asistencia a la formación propuesta por el CEP en relación a nuestro Plan.
- Participación en los Planes y Programas del centro.
- Participación en la formación del EOE

6.- EVALUACIÓN

A lo largo del curso, y siguiendo el cronograma expuesto en el punto anterior, se evaluarán las acciones realizadas así como los resultados obtenidos. Estos resultados, así como los acuerdos adoptados o las conclusiones, se reflejarán en los siguientes documentos:

- Actas de Ciclo, ETCP, Equipo Biblingüe y Claustro.
- Resumen de resultados de las distintas evaluaciones.
- Actas de evaluación de los cursos.

Igualmente se tendrán en cuenta otros aspectos como:

- Asistencia del profesorado a la formación demandada.
- Participación en las actividades propuestas por el Equipo de Biblioteca.
- Participación en las actividades propuestas por la Coordinadora del Plan de Igualdad.
- Participación en las actividades propuestas por la Coordinadora de Creciendo en Salud.
- Participación en las actividades propuestas por el Coordinador de Aula DJaque.

7.- RECURSOS NECESARIOS

- Colaboración del CEP.
- Dependencias del Centro.
- Colaboración del profesorado.
- Formación demandada.
- Colaboración del EOE.